

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

9014 *Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 876/2022, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se tramita el procedimiento ordinario 0000876/2022 promovido por Bristol Myers Squibb, SAU, contra la Orden SND/1308/2021, de 26 de noviembre, por la que se procede a la actualización en 2021 del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, en relación con el medicamento Sprycel® en sus diferentes presentaciones en el conjunto de referencia de medicamentos P48 (ATC5 Dasatinib).

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la citada ley.

Madrid, 20 de mayo de 2022.–La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.